Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 2 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

No. GS-2023- -MEBOG-29.25

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2023

Señora Teniente Coronel
ANA MILENA MAZA SAMPER
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 81-7-20070-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/05/2023	Hasta	31/05/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-203742-RASES-GRUCO del 28/04/2023, el Capitán YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ, obrando en calidad de Jefe de Grupo Contratos RASES No. 1, notifico como supervisor del contrato del asunto al señor (a) SM 14, CLAUDIA ROLÓN CAMACHO.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _mensual_
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/05/2023 y el 31/05/2023, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2023- -MEBOG-29.25 del 13/06/2023

Fiel copia del original claudia.rolon

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	81-7-20070-23
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA O INTELECTUAL AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, ADSCRITOS A LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.
Contratista	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
Representante legal	HAROLD ANDRES ACEVEDO SIERRA
Valor inicial del contrato	$ 380.000.000,00
Valor total del contrato	$ 380.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	Hasta 31 de diciembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	28-04-2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31-12-2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

✓ Mediante comunicaciones telefónicas se realizan las coordinaciones pertinentes para que se dé continuidad a los procesos terapeuticos de los usuarios que venían asistiendo a la Fundación hasta el mes de marzo de 2023.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DÉCIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) El contratista se obliga a cumplir del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y en la oferta presentada, de acuerdo al objeto del contrato que se llegue a suscribir. 2) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. 3) El contratista se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente. 4) El contratista deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con	SI	Ninguna

Copia del original claudia.rolon

lo dispuesto en la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020; dicha facturación o representación gráfica de la factura será recepcionada en el correo electrónico disan.upb-ccips@policia.gov.co. **Nota:** El cumplimiento de la facturación electrónica se dará en los términos del Artículo 1.6.1.4.3 sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020. 5) El contratista se compromete a presentar la facturación electrónica (representación gráfica) correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco días del mes siguiente en la ventanilla Única - Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 – Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. 6) El contratista anexará a la factura, los RIPS y el informe del tratamiento realizado durante el mes al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y firma de recibido a satisfacción del padre o acudiente del paciente. Así mismo, adjuntará la relación del usuario atendido en el mes en Excel donde se relacione número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado. Esta última información se debe presentar en físico y medio magnético. 7) El contratista deberá informar por escrito y en forma oportuna al Supervisor del contrato, cualquier situación o inconformidad que se presente con el usuario. 8) Una vez agotado el contrato, el contratista se obliga para con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con las disposiciones expedidas por la superintendencia Nacional de salud, o en los casos expresamente autorizados por el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 – Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante con cargo al presente contrato y el contratista acepta que el pago de tales servicios se verificará, previo agotamiento de los trámites extrajudiciales previstos para tal efecto. 9) El Contratista permitirá el acceso al Supervisor del contrato y sus profesionales a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitará la verificación y revisión de los servicios prestados. 10) El contratista prestará el servicio al usuario de acuerdo al objeto del contrato y al resultado de la valoración inicial, mediante la presentación de la autorización firmada por el Supervisor del contrato, junto con la fotocopia del carné o constancia de servicios de Sanidad y documento de identidad del beneficiario. 11) El Contratista deberá entregar trimestralmente al Supervisor del contrato, un informe de evolución y seguimiento de cada usuario en medio físico y magnético; el cual se analizará por el Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación y se anexará en la historia Clínica del usuario. Dicho informe deberá incluir la fecha de inicio del tratamiento, los objetivos terapéuticos, los procedimientos realizados, los avances y logros alcanzados, las complicaciones presentadas, las recomendaciones y el compromiso de la familia. 12) El Contratista deberá notificar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a las comisarías de familia o, en su defecto, a los inspectores de policía o a las personerías municipales o distritales, los casos en que pueda existir negligencia de los padres o adultos responsables en la atención del usuario, y además denunciar ante la Fiscalía General de la Nación cuando se detecten indicios de maltratos físicos, psicológicos, violencia intrafamiliar o violencia sexual, preservando la cadena de custodia si fuera el caso, radicando copia de la notificación al Supervisor del contrato. 13) El contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento, a fin de evitar la sobre ejecución del objeto contractual. 14) Cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de los parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016. 15) El contratista deberá constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UPRES Bogotá o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. 16) El Contratista se compromete a sostener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, en caso de celebrarse. 17) El contratista deberá guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 18) No deberá acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Supervisor del contrato y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 19) El contratista deberá mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 20) Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta. 21) El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio

Generado con la Sede Electrónica de la Policía Nacional

del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo". 22) Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 23) El contratista se compromete a mantener confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial. 24) El contratista se compromete a: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial. 25) El contratista se compromete a dar cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional. 26)El contratista deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2022 y la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento a la Normatividad relacionada con la facturación electrónica.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. El Contratista durante la ejecución del contrato deberá mantener vigente la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y de conformidad con la ley 10 de 1990, el decreto 780 de 2016 y la resolucion 3100 de 2019.	SI	
El Contratista deberá cumplir con el portafolio de los servicios ofrecidos.		
El Contratista deberá garantizar el desarrollo de un Programa de rehabilitación funcional encaminado a los beneficiarios con discapacidad cognitiva o intelectual, a través de actividades, procedimientos e intervenciones terapéuticas tendientes a desarrollar, mejorar, mantener o restaurar habilidades, destrezas y capacidades, propiciando estrategias eficaces para conseguir su máxima autonomía, interacción, movilidad y/o desempeño en sus actividades de la vida diaria. Todas las actividades deben facilitar la construcción de su proyecto de vida. Se establece de acuerdo a la edad y al grado de severidad de la discapacidad, así: • **Programa presencial de 30 sesiones/mes**: dirigido a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren integrados a un colegio regular y requieren apoyo terapéutico-pedagógico, apoyo y asesorías de pedagogía terapéutica a los docentes, usuario y familia (Visita a colegios regulares). Su objetivo es mantener y potenciar habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en actividades básicas cotidianas y de la vida diaria, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición, interacción social y		

Fiscalía General de la Nación
Copia del original

GS-2023-291191-MEBOG

emocional, así como favorecer su inclusión en el contexto escolar y mejorar su calidad de vida personal y familiar.
El servicio deberá ser prestado en los horarios establecidos, con una asistencia mensual hasta 30 sesiones/mes, incluido el servicio de alimentación.

- **Programa presencial de 60 sesiones/mes**: dirigido a adolescentes y adultos jóvenes, con el fin de mantener y potenciar habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en actividades básicas cotidianas y de la vida diaria, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, para alcanzar su mayor grado de independencia y autonomía posible. Así mismo, se realizará entrenamiento prevocacional y vocacional de acuerdo a sus perfiles ocupacionales e intereses, que les permita el acceso a una vida más participativa y productiva, facilitando la construcción de su proyecto de vida.
El servicio deberá ser prestado en los horarios establecidos, con una asistencia mensual hasta 60 sesiones/mes, incluido el servicio de alimentación.

- **Programa presencial de 100 sesiones/mes**: dirigido a niños, niñas y adolescentes, con el fin de mantener y potenciar habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en actividades básicas cotidianas y de la vida diaria, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, para alcanzar su mayor grado de autonomía posible.
El servicio deberá ser prestado en los horarios establecidos, con una asistencia mensual hasta 100 sesiones/mes, incluido el servicio de alimentación.

El programa incluye:
a) Evaluación Terapéutica Interdisciplinaria, Revaloración y seguimiento.
b) Estructuración de planes de intervención acordes a cada caso particular
c) Sesiones individuales y grupales con participación de los diferentes profesionales: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología, Educación Especial, y Psicología, de acuerdo a las necesidades específicas de cada usuario.
d) Entrenamiento prevocacional y vocacional, según su grado de autonomía
e) Orientación y asesoría a los padres de familia, con el fin de brindar herramientas para la aceptación, comprensión y manejo de la discapacidad, empoderándolos en temas relacionados con el proceso y los objetivos terapéuticos para cada uno de ellos, ajuste y apoyo emocional, pautas de crianza, educación sexual fomento de la independencia y de la autonomía, educación sexual, etc. Se deberá desarrollar un (1) taller de forma trimensual, durante la ejecución del contrato y entregar un acta por cada actividad realizada con sus anexos fotográficos y firmas de asistencia al supervisor del contrato

CONDICIONES ESPECÍFICAS

1. La asistencia mensual será de acuerdo al programa al cual pertenece el usuario y a sus necesidades específicas, periodo durante el cual recibirá la atención terapéutica interdisciplinaria, incluido el servicio de alimentación.

2. El Contratista realizará una valoración inicial al usuario, con el fin de orientar el plan de intervención y las metas a alcanzar, previo concepto del Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del ESRPI BG EDGAR Yesid Duarte Valero - MADUA y presentación de la autorización de valoración expedida por la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1. Así mismo, remitirá el resultado de la valoración para determinar el ingreso del usuario a dicha institución.

3. El Contratista prestará el servicio a los usuarios de acuerdo al objeto del contrato, mediante la presentación de la autorización expedida por la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1., junto con la fotocopia del carné o constancia de Servicios de Sanidad y documento de identidad del usuario.

4. El plan individual de tratamiento (PIT) deberá estar orientado a la definición de las metas y objetivos del tratamiento, la descripción de las acciones orientadas a alcanzarlos, las etapas y tiempos en los que se espera que se alcancen, la forma en la que se va a medir su consecución y el momento y modo en el que se va a valorar su cumplimiento. Se concertará entre los Equipos interdisciplinarios de Rehabilitación del ESPRI MADUA y la entidad contratada, y se basará en las fortalezas, habilidades, deficiencias y necesidades del usuario, teniendo en cuenta su contexto familiar. Señalará las metas a corto, mediano y largo plazo, así como los criterios de finalización del tratamiento

5. Antes de iniciar el tratamiento, el Contratista deberá comunicar al grupo familiar el Plan individual de tratamiento (PIT) a realizar de acuerdo con el resultado de la valoración inicial, con el fin de lograr los objetivos propuestos en cada una de las áreas terapéuticas, así como el compromiso de participación activa y permanente para el desarrollo del mismo.

claudia.rolon

429851189

Además, cada una de las áreas terapéuticas deberá hacer entrega del plan casero, en el cual se establecen actividades complementarias al plan terapéutico desarrollado.		
6. El Contratista deberá entregar al Supervisor del Contrato los últimos 5 días hábiles de cada mes, la programación de las actividades mensuales que se realizaran a cada uno de los beneficiarios en el mes siguiente, con el fin de generar las autorizaciones en el sistema SISAP WEB por parte de la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, según lo establecido en el manual de autorizaciones de prestaciones del servicio de salud en el SISAP WEB, la generación de las autorizaciones de servicios debe realizarse antes de la prestación de los servicios, no después de la prestación del mismo.		
7. Las actividades terapéuticas deberán realizarse a nivel individual y grupal, y su intensidad en cada una de las áreas de tratamiento, estará acorde a la etapa del ciclo vital, el grado de discapacidad y las necesidades específicas del usuario. Las sesiones individuales deberán ser de un tiempo mínimo 30 minutos y las sesiones grupales de un tiempo mínimo de 45 minutos		
8. El Contratista deberá facilitar el agentamiento de las sesiones acorde a las actividades diarias y escolares de cada niño, niña y/o adolescente con discapacidad, para garantizar una asistencia efectiva a las mismas. Así mismo, asegurar que los profesionales que prestan los servicios sean permanentes, evitando que haya cambios en el contexto de la consulta que pueda generar retrocesos en la adaptación, colaboración y empatía		
9. El Contratista deberá asesorar a las familias y/o cuidador sobre los Procesos de inclusión social del usuario en actividades educativas, sociales y/o laborales acordes a su desempeño e interés, así mismo a contactarse con las entidades competentes dentro del marco de la Ley Estatutaria de Discapacidad		
10. En caso de requerirse ajustes en el programa, se concertará una sesión de estudio del caso con el equipo interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI MADUA.		
11. Cada una de las áreas terapéuticas deberá hacer entrega del plan casero, con el fin de afianzar el compromiso de los padres en el proceso de habilitación/rehabilitación funcional de los niños, niñas y adolescentes los cuales deben quedar registrados en la historia clínica y realizar el seguimiento y cumplimiento de estos.		
12. El Contratista deberá entregar trimestralmente al Supervisor del Contrato, un informe de evolución y seguimiento cualitativo y cuantitativo de cada usuario en medio físico y magnético; el cual se analizará por el Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del del ESPRI MADUA y se anexará en la historia Clínica de cada usuario. Dicho informe deberá incluir la fecha de inicio del tratamiento, los objetivos terapéuticos, los procedimientos realizados, los avances y logros alcanzados, las complicaciones presentadas, las recomendaciones y el compromiso de la familia.		
13. Brinda servicios de orientación y asesoría a los padres o cuidadores primarios mediante herramientas para la aceptación, comprensión y manejo de la discapacidad.		
14. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá realizar una evaluación del proceso terapéutico, en comparación con la valoración inicial y entregar el informe de cierre, que permita identificar y evidenciar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, en relación con el plan de tratamiento inicial, generando recomendaciones a la familia y al Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero - MADUA.		
15. El Contratista permitirá el acceso a sus instalaciones al supervisor del contrato y sus profesionales para adelantar las labores de evaluación, control y seguimiento de condiciones locativas, recurso humano disponible y programas terapéuticos, durante la ejecución del contrato, sin previo aviso.		
16. El servicio terapéutico deberá ser prestado por profesionales idóneos en cada área y por ningún motivo podrá ser asumido por practicantes.		
17. En caso de cambio de alguno de los profesionales durante la ejecucion del contrato, el Contratista deberá informar por escrito al Supervisor del Contrato, anexando la hoja de vida, RETHUS y certificados de experiencia, con el fin de verificar si acredita la experiencia mínima establecida, el supervisor del contrato será el encargado de dar el aval para que el profesional preste el servicio.		
18. El Contratista deberá presentar Protocolos y Guías de Manejo interdisciplinarias sobre la discapacidad objeto del presente estudio, así como los procedimientos del programa.		
19. El Contratista deberá tener un programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) y ejercer seguimiento y control sobre los indicadores de gestión exigidos por el sistema de información para la calidad del sistema obligatorio de garantía y calidad de la atención en salud.		
20. El Contratista deberá recibir, tramitar y solucionar de manera diligente las quejas, no conformidades o sugerencias que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar y entregando		

Firmado digitalmente por claudia.rolon

un informe al Supervisor del Contrato. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y contractuales que como prestadores del servicio se deriven de esta actividad.

21. El Contratista deberá responder por los costos generados por los eventos adversos que se presenten durante la prestación del servicio asistencial que afecten a usuarios del contratante y comunicar dentro de un término prudencial al supervisor del contrato, no superior a 48 horas, la ocurrencia de los mismos. Entendido el evento adverso como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente"

22. El Contratista deberá notificar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a las comisarías de familia o, en su defecto, a los inspectores de policía o a las personerías municipales o distritales, los casos en que pueda existir negligencia de los padres o adultos responsables en la atención del usuario, y además denunciar ante la Fiscalía General de la Nación cuando se detecten indicios de maltratos físicos, psicológicos, violencia intrafamiliar o violencia sexual, preservando la cadena de custodia si fuera el caso, radicando copia de la notificación al Supervisor del contrato.

Para lo anterior, deberá contar con un protocolo de manejo en los casos que los padres soliciten el desistimiento de los tratamientos; teniendo en cuenta que priman los derechos de los niños sobre los de los adultos. Dicho procedimiento debe incluir la intervención de entes de Control anteriormente mencionados.

23. El Contratista dispondrá de una persona encargada para la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información en general sobre la atención de los usuarios, tales como programación de terapias, tratamientos terapéuticos, novedades en los procedimientos, quejas y resolución de inquietudes, entre otras. Esta línea será de uso del supervisor del contrato y coordinador del servicio de rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero. Además, se compromete en allegar a los padres de familia y/o cuidadores, toda comunicación enviada por la Supervisión del Contrato y/o el equipo interdisciplinario de rehabilitación del ESPRI MADUA, durante el plazo de ejecución.

24. El Contratista deberá informar por escrito al Supervisor del Contrato, las novedades presentadas con los usuarios, respecto a inasistencia mensual, retiro del programa, cambios de terapeutas, ajustes en el plan de tratamiento, cambios de domicilio y situaciones especiales y de notificación obligatoria.

25. El Contratista brindará la prestación de los servicios con oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.

26. RECURSO HUMANO

Personal Profesional: El Contratista durante la ejecución del contato deberá contar con un mínimo de profesionales en las siguientes áreas:

- Cuatro (4) profesionales en Fonoaudiología
- Tres (3) profesionales en Fisioterapia
- Cuatro (4) profesionales en Terapia Ocupacional
- Tres (3) profesionales en Psicología
- Cuatro (4) profesionales en Educación Especial
- Un profesional en Nutrición (Asesoría Nutricional)
- Un Instructor para entrenamiento prevocacional y vocacional

Para el manejo en grupo de los beneficiarios el Contratista deberá contar con personal adicional como apoyo para cada nivel.

27. INSTALACIONES:

El Contratista durante la ejecución del contrato deberá contar con las siguientes áreas:

- Dos (2) Áreas terapéuticas para trabajo grupal, con un máximo de 10 a 12 usuarios por grupo.
- Cinco (5) Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual
- Una (1) Zona verde, salón o patio para actividades recreativas
- Una (1) zona de comedor o toma de alimentos
- Un (1) baño para hombres, un (1) baño para mujeres y un (1) baño con adaptaciones para discapacidad.
- Las instalaciones de la institución deben contar con adaptaciones y rampas de acceso para usuarios con discapacidad.

28. El servicio deberá ser prestado en el inmueble del Contratista, en caso de requerir cambio de instalaciones durante la ejecución del contrato, se deberá informar al Supervisor del contrato, quien realizara la respectiva verificación del inmueble y emitirá el concepto

Una copia del original en claudia.rolon

favorable al ordenador del gasto para que en dicho establecimiento se continúe la prestación del servicio, caso en el cual se efectuará la correspondiente modificación al contrato.		
29. **DOTACIÓN:** El Contratista durante la ejecución del contrato deberá contar como mínimo con la siguiente dotación: • Mesas de trabajo y sillas (Para trabajo en grupo y para Trabajo individual.) • Materiales lúdicos y terapéuticos: 45 juguetes, 20 láminas de categorías, 6 tableros acrílicos, 10 rompecabezas, 10 pinturas, 10 encajes, 10 ensartados, 10 pelotas, 10 instrumentos musicales, 10 aros, 1 biblioteca. • Ayudas Audiovisuales: Reproductor de CD, Televisor, VHS o DVD u otro de acuerdo a las necesidades • Una Batería para evaluación psicológica • Una Batería para evaluación de procesos fonológicos. • Una Batería para evaluación del desarrollo motor. • Una Batería para definir perfiles ocupacionales. • Material para apoyo de desarrollo lógico matemático y manejo del dinero (dos) • Dos Juegos material para apoyo de desarrollo lógico matemático • Material con ayudas visuales para proceso de lecto-escritura (dos) • Instrumentos de seguimiento y control en contexto escolar, de habilidades de independencia, de autonomía, de inteligencia, matemáticas, escritura y lectura (uno de cada uno) • Tres Balones terapéuticos • Dos Colchonetas • Una rampa con escalera • Dos balancines. • Dos espejos de pared de cuerpo completo. • Materiales para talleres, especificar de acuerdo a los talleres ofrecidos. (Registrar cada taller con sus materiales)		
30. El Contratista deberá tener documentados los programas de bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia, de acuerdo a la normatividad vigente.		
31. El Contratista deberá contar con los indicadores de gestión exigidos por el sistema de información para la calidad del sistema obligatorio de garantía y calidad de la atención en salud.		
32. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN El Contratista deberá suministrar el servicio de alimentación a los usuarios (refrigerio) e informará mensualmente al Supervisor del contrato y a los padres, el menú ofrecido. Dicho menú debe estar avalado por una Nutricionista ofrecida por el contratista y se realizará la respectiva verificación por parte del supervisor del contrato. Solo en casos especiales, cuando se requiera por su patología de base alimentación diferente o complementaria, se deberán tener en cuenta las recomendaciones del médico tratante y/o nutricionista de la UPRES Bogotá y la UPRES Cundinamarca.		
33. El Contratista durante la ejecución del contrato deberá mantener vigente el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Teniendo en cuenta la carta de inicio del contrato, se procedió a tomar contacto con el Contratista para realizar las coordinaciones correspondientes para programar a los usuarios a partir del 02/05/2023, dando continuidad a la prestación del servicio a los usuarios que venían asistiendo a la Fundación en el mes de marzo de 2023.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Firma Digital claudia.rolon

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (3) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (245) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y todos los reportes estadísticos mencionados en el presente estudio previo, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Regional, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La radicación de la facturación electrónica (representación gráfica) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado, según modelo anexo. Se debe anexar copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente. Soportes de ley para la auditoria de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Presentar original de la autorización del servicio, acompañada de la orden médica que soporta la solicitud.

Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo ostipulado en la Resolución 3374 Min Salud de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.

Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta LOS 60 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

• La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.
• El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Responsabilidad en cuanto a la Facturación Electrónica:

El Contratista deberá dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2022 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios Contratados, del mismo modo deberá dar aplicabilidad a la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 "por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como titulo valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistema de facturación".

Documentos requeridos:

- *Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.*
- *Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.*

Esta copia es originalmente impresa

- *Copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente.*
- *Autorización del servicio en original*
- *Orden médica del programa requerido por el usuario, emitida por el Equipo interdisciplinario de rehabilitación, valida por 6 meses.*
- *Cuadro Excel por usuario, en el cual se registra la programación y asistencia diaria de los usuarios a las diferentes sesiones terapéuticas.*

REGISTRO ASISTENCIA DE USUARIOS

NOMBRE DEL USUARIO:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
MES:

DIA	TERAPIA OCUPACIONAL	FONOAUDIOLOGIA	TERAPIA OCUPACIONAL	FISOTERAPIA	OTRO ¿CUAL?	OTRO CANT	TOTAL, SESIONES DIA	OBSERVACIONES
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
TOTAL, DE HORAS								

- *Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 114-1 del estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.*

NOTA:

1. A la fecha, se ofrece el programa de 60 sesiones/mes a 24 usuarios y el programa de 100 sesiones/mes a 26 usuarios.
2. El número de usuarios por programa puede variar y en ningún caso corresponden a cantidades específicas. Así mismo, el número sesiones por usuario puede variar de acuerdo a su asistencia, la cual puede verse afectada por factores como el estado de salud físico y emocional, falta de apoyo familiar al proceso de rehabilitación, retiro de un usuario del programa y/o traslado a otra ciudad.
3. En el caso de que un usuario afecte su participación tanto en las terapias presenciales, como en las no presenciales, por los motivos contemplados en el numeral anterior; la facturación de la prestación del servicio se realizará de acuerdo al número de sesiones prestadas a dicho usuario durante el mes. Para la liquidación del servicio, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{VALOR SESIÓN DEL PROGRAMA} = \frac{\text{Valor mensual del Programa}}{\text{Número de sesiones mensuales del programa}}$$

Obtenido este valor,

VALOR DEL SERVICIO PRESTADO = Número de sesiones prestadas durante el mes al usuario X Valor sesión del programa al cual pertenece el usuario.

PARÁGRAFO 1. - AUDITORIA DE CUENTAS.

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única - central de cuentas de la Regional, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

Fiel copia del original archivo folon

PARÁGRAFO 2. - OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARÁGRAFO 3. - CONCILIACIÓN DE GLOSAS

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoria Médica de la Dirección de Sanidad.

CAUSALES DE NO PAGO

La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelada por el SSPN.

El servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del comité técnico científico CTC DISAN (el concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago).

Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

Los pagos se realizarán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS
BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: *270-102635*

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	$380.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$53.279.836,00	14%
Valor total facturado	$0	100%
Valor facturado pendiente de pago	$53.279.836,00	14%
Valor pagado	$0	100%
Valor pendiente de entrega	$326.720.164,00	85.9%

Es fiel copia del original de Juan.rolon

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 DE 08/06/2023	$53.279.836,00	088/06/2023	$53.279.836,00	FE1919 A FE1961	$0	$0	NA

7 RECOMENDACIONES

Como supervisor del contrato no se tiene recomendación a la Administración.

8 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

SM 14 **CLAUDIA ROLÓN CAMACHO**
Terapeuta Física GUPAS UPRES Bogotá
Supervisor Contrato No. 81-7-20070-23
Correo electrónico: claudia.rolon@correo.policia.gov.co

Fiel copia del original claudia.rolon

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 08 DE JUNIO 2023
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: ; Contrato de obra: ; Contrato de consultoría: ; Contrato de prestación de servicios: X ; Contrato de compraventa: ; Contrato de suministro: ; Contrato interadministrativo:
Contrato No.	81-7-20070-23
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT del contratista:	830090289-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA O INTELECTUAL AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, ADSCRITOS A LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato:	Valor inicial del contrato: $380.000.000,00 Valor total del contrato: $380.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 28-04-2023 al 31-12-2023
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 88 No 22-34
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM14 CLAUDIA ROLÓN CAMACHO, Terapeuta Física Grupo Prestador de Atención en Salud
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/05/2023 Al: 31/05/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022-2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
RASES 1	16	PRESTACION DE	$53.279.836	$53.279.836	$0,00	

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
Tatiana
08 JUN 2023
Bautista
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

			SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL				
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
FE1919	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1920	31/05/2023	$ 487.900,00	$0,00	$ 487.900,00
FE1921	31/05/2023	$ 1.561.280,00	$0,00	$ 1.561.280,00
FE1922	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1923	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1925	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1926	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1927	31/05/2023	$ 780.640,00	$0,00	$ 780.640,00
FE1928	31/05/2023	$ 975.800,00	$0,00	$ 975.800,00
FE1929	31/05/2023	$ 975.800,00	$0,00	$ 975.800,00
FE1930	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1931	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1932	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1933	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1934	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1635	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1936	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1937	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1938	31/05/2023	$ 780.640,00	$0,00	$ 780.640,00

Fiel copia del original claudia rolon

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FE1939	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1940	31/05/2023	$ 780.640,00	$0,00	$ 780.640,00
FE1942	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1943	31/05/2023	$ 390.320,00	$0,00	$ 390.320,00
FE1944	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1945	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1946	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1947	31/05/2023	$ 780.640,00	$0,00	$ 780.640,00
FE1948	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1949	31/05/2023	$ 780.640,00	$0,00	$ 780.640,00
FE1950	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1951	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1952	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
FE1953	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1954	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1955	31/05/2023	$ 735.488,00	$0,00	$ 735.488,00
FE1956	31/05/2023	$ 755.004,00	$0,00	$ 755.004,00
FE1957	31/05/2023	$ 755.004,00	$0,00	$ 755.004,00
FE1958	31/05/2023	$ 975.800,00	$0,00	$ 975.800,00
FE1959	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1960	31/05/2023	$ 1.951.600,00	$0,00	$ 1.951.600,00
FE1961	31/05/2023	$ 1.170.960,00	$0,00	$ 1.170.960,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 53.279.836,00**		**$ 53.279.836,00**

Fiel copia del original claudia rojas

08 JUN 2023

SUJETO A VERIFICACIÓN

RECIBIDO

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCION Y SE RECIBE A SATISFACCION DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCION. SERVICIO PRESTADO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2023. FACTURACIÓN Y SOPORTES SUJETA A VERIFICACIÓN DE AUDITORIA DE CUENTAS.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	De acuerdo al Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el contratista cumplió con lo establecido en C las especificaciones técnicas y condiciones especificas del contrato, en el mes de MARZO de 2023.	**Si_X_ No___**	Anexo los documentos soportes: Factura de venta original, copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente, Autorización del servicio en original, Orden médica del programa requerido por el usuario, emitida por el Equipo interdisciplinario de rehabilitación, Certificación del pago de aportes en Sistema de Seguridad Social, Pensiones, ARL y de parafiscales, expedida por el representante legal.

SM 14 **CLAUDIA ROLÓN CAMACHO**
Terapeuta Física
Grupo Prestador de atención en Salud
Supervisora del Contrato

Fiel copia del original cláusula rolon

COPIA DRA. CLAUDIA ROJON

Institución Prestadora de Servicios de Salud. NIT 830.090.289-7. Resolución Nª 215 del 19 de febrero de 2002, Secretaría de Salud del Distrito.
Calle 88 Nº 22 - 34 Telefono: 2561366 Fax: 2561374 WWW.FUNDACIONLUDUS.ORG

Señores
DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
Ciudad

Ref: Certificación Pagos Seguridad Social y Parafiscales

Por medio de la presente CERTIFICO que los empleados vinculados directamente con la Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS se encuentran debidamente acreditados como tal y están inscritos al Sistema General de Seguridad Social, a saber: Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y Aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación.

De igual manera certifico que los pagos generados por dichas obligaciones, se encuentran al día a la fecha y se han efectuado regularmente en los últimos seis (6) meses y desde el inicio de labores de la Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS, en el mes de enero de 2002.

Dado en Bogotá a los 31 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

FUNDACION DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS

DIRECCION DE SANIDAD
BASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACION
RECIBIDO

HAROLD ANDRÉS ACEVEDO SIERRA
C.C 79.780.655 de Bogotá
Representante Legal
Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS

Fiel copia del original claudia.rojon

Factura - iSiigo

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1919

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 21:15
Expedición	31/05/2023, 21:15
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA ACOSTA ROJAS NATALIA.	60.00	19,516.00	1,170,960.00

DIRECCIÓN DE SANID... BASES 1 GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-200-70-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: e110b560a08dd...3594e5513dd5f83fef1125a50faded249ae17a6a971923921132a5d101887e5cbe5c9b6a2fd035f9d7

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1920

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 21:19
Expedición	31/05/2023, 21:19
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO AMAYA PINILLA CESAR DANIEL	25.00	19,516.00	487,900.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos pesos m/cte

Total Bruto	487,900.00
Total a Pagar	487,900.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 487,900.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Factura de Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: df92d7cf7ec416502cdbb7ff9d3c8bed3777251a590b0075b4faafc84e6ff4e077f74e819b27dc28bfe6ddc3c6666d72

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1921

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 21:22
Expedición	31/05/2023, 21:22
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO ALAYON PIÑEROS MIGUEL ANTONIO	80.00	19,516.00	1,561,280.00

Total items: 1

Total Bruto	1,561,280.00
Total a Pagar	1,561,280.00

Valor en Letras:
Un millón quinientos sesenta y un mil doscientos ochenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,561,280.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica vez.gov.XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000**
Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 04152a04ca61b2a857daae367db0fd183d1de20da69418d88c404a4594b03b495e32b4ac51c47b16d99ba67055e4a5e

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1922

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			**Fecha y hora Factura**	
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400	**Generación**	31/05/2023, 21:27
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	31/05/2023, 21:27
				Vencimiento	30/06/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA BERMUDEZ BERMUDEZ DENICE ALEJANDRA.	100.00	19.516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 9c17438871a968de7ca7e2ae66f54541f8f1bec117352225268fb8c1d8f0bbc6557320a854a596e9f53d45ac94feb0e7

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1923

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 21:37
Expedición	31/05/2023, 21:37
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA BONILLA QUINTERO KAREN NATHALY	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000**
Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: decc1c606437def7f0068b68ab4c7aa54d842d8ce58894ebc225b94db83bfea6cdee9e71641f45296ae0f6332e495201

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1925

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 21:46
Expedición	31/05/2023, 21:46
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO CAMARGO PENAGOS JUAN FELIPE	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-2[illegible] disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: e67292e3c78c264012d7d3cb5e99926e651c92f196ec09e4b6c16c11ed30ee1fe5e6d99eb1cb81720afa4ad68196867a

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1926

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 21:51
Expedición	31/05/2023, 21:51
Vencimiento	30/06/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO CASAS PINEDA SAMUEL	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 136d7658d0292588aedeba96f2ea7d88fc395c5526e030b37b21251b8040c9fc572eaa1b0462959f7cb006b0ccecac70

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fiel copia del original claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1927

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 21:59
Expedición	31/05/2023, 21:59
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA CETINA GARCIA SARA VALENTINA.	40.00	19,516.00	780,640.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Setecientos ochenta mil seiscientos cuarenta pesos m/cte

Total Bruto	780,640.00
Total a Pagar	780,640.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 780,640.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 49f0d18ecc14bdee84f7168d6a0972966548f0fb37c73756d71774a3648c1e311f518bd305d26b52ea302c32734914e2

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico SiigoSAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fiel copia del original claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1928

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			**Fecha y hora Factura**	
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400	**Generación**	31/05/2023, 22:03
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	31/05/2023, 22:03
				Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA DIAZ LOPEZ LAURA MANUELA	50.00	19,516.00	975,800.00

Total items: 1

Total Bruto	975,800.00
Total a Pagar	975,800.00

Valor en Letras:
Novecientos setenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 975,800.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 05119409fa56d9ac1811ed65f0e5435909f1e0193d1eaa7c262cbc3804866192cb4503d77a1e3879e69536ae3d32a976

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1929

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:05
Expedición	31/05/2023, 22:05
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA DIAZ LOPEZ NATHALIA KATHERINE	50.00	19,516.00	975,800.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Novecientos setenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte

Total Bruto	975,800.00
Total a Pagar	975,800.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 975,800.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
BASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000**
Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 91aa9e8dacc71dccb185f5ac2350dcdf5d02bd4f3a8cabd7ae57567fd7778b3f8f185f94c43de899425e59471e12926ed

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1930

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			**Generación**	31/05/2023, 22:08
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400	**Expedición**	31/05/2023, 22:08
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO FIGUEREDO LIMA JORGE MATIAS.	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud de Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 24ae5e87f561ca1bcaa2658d20da02842b655f66dfa8b63df17244224753eb11489205b26f4b40f341f89965ab0b1834

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1931

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:10
Expedición	31/05/2023, 22:10
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO GARCIA PUERTO SANTIAGO	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
BASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SELLO A VENTANILLA
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A. - Nit 830.048.145-8 - Nombre Software: Siigo Nube - Forma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 327a6769bc50f12e7647982a2f82dcd1b68dc3ad9d2e0114734b0744c82f5e02c3b681fcbea09265a4ef22d245e6639d

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1932

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:13
Expedición	31/05/2023, 22:13
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO GOMEZ PABON JOSEPH JULIAN .	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Animo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 60b337b4310eecb2bbb06a70002ecc2be80f2451c1c95e5575bcac56aed4bb784799f61ccb8daf9a8117d7b3e0c41b58

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 - Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1933

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:15
Expedición	31/05/2023, 22:15
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA HERRERA CALDERON LEIDY ESTEFANI	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica generada en XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c59c9571fc67892897a276040e973ffcd040127556f9cfc3e4d8316e5ee8c5e46c687cc4d8be8b702d82ca4e707f9dd7

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1934

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:17
Expedición	31/05/2023, 22:17
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA HERRERA MAYORGA LAURA VANESSA	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 297a6ae6c57e888fc98e5b5dff5aad69796a6fae08200773e0e427934bb714f78bd7af22fe186d97fc9f5b5dd6fabae9

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1935

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:22
Expedición	31/05/2023, 22:22
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA LADINO VALDERRAMA DALIA YULIETH	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 3eb195d9dfb1453076da80e6ccfdd70f4c05b293c8d41eb032ff03992768ccdea73d2f2068d7ec74ec711e6a578aa817

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1936

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:25
Expedición	31/05/2023, 22:25
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO LASSO ESPINOSA ANDRES FELIPE	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: e4c0e7a11da19e595c0db6c3b456ca43d6da00b14e43594dcae1808abc15669569723b8651c5027c85b0f65ace990ada

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1937

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:28
Expedición	31/05/2023, 22:28
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO LOZANO PACHON DAVID ALEXIS	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

FASES 1
GRUPO FINAL
08 JUN 2023
SUJETO A
RECIBIDO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: a7e486e28c5b203ca89fc704103e7p3509429 2f805704fa1063617a8b29ec2533db233efc07c87fea2d6239aa08a208b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fiel copia del original claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1938

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	31/05/2023, 22:33
Expedición	31/05/2023, 22:33
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO MARENTES CALDERON DARWIN SANTIAGO.	40.00	19,516.00	780,640.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Setecientos ochenta mil seiscientos cuarenta pesos m/cte

Total Bruto	780,640.00
Total a Pagar	780,640.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 780,640.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000**
Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 31b41ee31cf07e87230fb87927e8e62d4422cbb168f1660935fb16132400bc37061703c6161ccd982f8da9dc15e825e5

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1939

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:36
Expedición	31/05/2023, 22:36
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA MESA AMADO MAYRA ALEJANDRA	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000**
Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: cab000504dd4179b09a5b7d6f90186fb46fb46188b25d2dc6dcf2ec45002e2e12561c99ad63b0ad9b00e043fe6f01a5d

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica validada en XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1940

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:40
Expedición	31/05/2023, 22:40
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA MUÑOZ ROJAS JULIETA	40.00	19,516.00	780,640.00

Total items: 1

Total Bruto	780,640.00
Total a Pagar	780,640.00

Valor en Letras:
Setecientos ochenta mil seiscientos cuarenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 780,640.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: fb9d11a1ac5f14eb67f950a3c7c8a15175c7c978fb3e13c385085748b690a3d93ecbcedf826577a60e18591755469b10

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1942

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			**Generación**	31/05/2023, 22:45
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400	**Expedición**	31/05/2023, 22:45
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO MUÑOZ SOTO DANIEL SANTIAGO	100.00	19.516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.046.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 5661f66afcfe860aa186e0f1112ac74770182eb915fc6c972f9c81d1effe21270766abbdd8de2346c4355c3b1803d9a6b

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1943

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	31/05/2023, 22:52
Expedición	31/05/2023, 22:52
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA NARANJO RAMIREZ NICOLE.	20.00	19,516.00	390,320.00

Total items: 1

Total Bruto	390,320.00
Total a Pagar	390,320.00

Valor en Letras:
Trescientos noventa mil trescientos veinte pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 390,320.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: 830048145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fiel copia del original claudia.rolon

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c6c944d3d60c9ab4896810b1c96c326aef90f5538c8a04da7e01f692bdee173b9d06af39c531b6d0a4be3c629051dd6d

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1944

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:55
Expedición	31/05/2023, 22:55
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA NAVARRO MORENO PAULA ALEJANDRA	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830048114-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 843a9c1a0b3af76cc93a155edbfc5d28a95cb9b56af4e7febeeceef38d699a2a6b4a9afe8c18422f3d6675ba61c129a6

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1945

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 22:58
Expedición	31/05/2023, 22:58
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO OCAMPO ARENAS JOHAN ANDREY	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: dc1aaa619c7682fcaad4cea1173a5c5acc2c8048185d1afccec6d823be0003bd16876cc4475180a3375595e742541ca8

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1946

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:03
Expedición	31/05/2023, 23:03
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA OCAMPO ARENAS MILLARY.	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: a02f2c17e7e487c7255aa86aa04e621e9f4d812359328bebe7b747554639eba4a567842c893333b2c989e2d0cff51bae

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1947

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:06
Expedición	31/05/2023, 23:06
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO PANADERO CIFUENTES MICHAEL SAMUEL .	40.00	19,516.00	780,640.00

Total items: 1

Total Bruto	780,640.00
Total a Pagar	780,640.00

Valor en Letras:
Setecientos ochenta mil seiscientos cuarenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 780,640.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 236abc410cd0c6248b14c17326480104bebd46c4190f47a14eb34e45fb4452408d7a4143058bbdc855a6809daff24816

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1948

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:08
Expedición	31/05/2023, 23:08
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO PEREZ RAMIREZ SANTIAGO	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.114-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 1ab66125aa3a997a58d493603d91624de5e62f6d0d83fecda9097688e9855d505a78cedef4e346bf4e3bdec62376ce08

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1949

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:11
Expedición	31/05/2023, 23:11
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A RAMOS DE LOS RIOS VALENTINA	40.00	19,516.00	780,640.00

Total items: 1

Total Bruto	780,640.00
Total a Pagar	780,640.00

Valor en Letras:
Setecientos ochenta mil seiscientos cuarenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 780,640.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: b243b23f75ec6cff3f01dcf61540af5ad7a68b1d5602f8b1cc57bab92a929ee40f2ecd0368a90b992b8d0ec1159a5947

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1950

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:14
Expedición	31/05/2023, 23:15
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA RODRIGUEZ ACOSTA VALERYN JULIANA.	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 483af858dfacdab515b48da4ee700732a2f4ff547cae86e819782f0810e9f652958aa1fd60db736f8dc57e340059ac57

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fiel copia del original claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1951

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:20
Expedición	31/05/2023, 23:20
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO RODRIGUEZ MONTOYA MIGUEL ANGEL	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCION DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000**
Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 9468521e643da0fe2ae4203e4b85146d66af3e9e5b52a063cca720512e1de8c2e8d002894fc0855ec49f91e4a957c6b4

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1952

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:24
Expedición	31/05/2023, 23:24
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA ROJAS ESPAÑA MAYRA ALEJANDRA	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón ciento setenta mil novecientos sesenta pesos m/cte

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fiel copia del original claudia.rolon

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: af089126ac055debeb2c786b2af65a4228f66e48a317c0f50b09db2456c5c3986d3c62c243446e0a067b6aebb22e7f87

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1953

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:27
Expedición	31/05/2023, 23:27
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO SUAREZ ESPITALETA JEFERSON	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
*SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d51fae320c48770e3ef7ddc3347e66248ea284f3d5aa265304edbb9c4ad27bacc3294495a8b99e9e92b721ecff289591

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fiel copia del original claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1954

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:29
Expedición	31/05/2023, 23:29
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO RONCACNCIO CAICEDO DAINER KEEN	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.115-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 4e101b3c1ac77550d72670255bf0b7493e62cd539dcb5e2aadf90ed73a115e24fa6ac1f8de5c88b930868847df0b8350

Fiel copia del original claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1955

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:49
Expedición	31/05/2023, 23:49
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VALORACIÓN INTERDISCIPLINARIA PRESENCIAL. AL USUARIO	1.00	228,072.00	228,072.00
2	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AAL USUARIO KEVIN SANTIAGO MORENO MARTINEZ	26.00	19,516.00	507,416.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos m/cte

Total Bruto	735,488.00
Total a Pagar	735,488.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 735,488.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fiel copia del original claudia.rolon

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000**
Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 2a13a49df4162e354b5d87b9378a4e273d1e38a059323fd1159f5a52ec533d14d7f0e72b93bb3a023e03bb0999a65de7

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1956

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 23:58
Expedición	31/05/2023, 23:58
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VALORACIÓN INTERDISCIPLINARIA PRESENCIAL.	1.00	228,072.00	228,072.00
2	938660 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 30 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO JUAN DAVID BOLAÑOS MEDINA	27.00	19,516.00	526,932.00

Total items: 2

Total Bruto	755,004.00
Total a Pagar	755,004.00

Valor en Letras:
Setecientos cincuenta y cinco mil cuatro pesos m/cte.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 755,004.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS – Nit 890.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: edce754a12a4bfa314f6092d77d1b3cfaac91882994325f26768a3c593ce8e061ba989818683bbf1ac00438eae6e7f12

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1957

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 00:05
Expedición	01/06/2023, 00:05
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VALORACIÓN INTERDISCIPLINARIA PRESENCIAL.	1.00	228,072.00	228,072.00
2	938660 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 30 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO JOHAN STEVEN CASTRO WILCHES	27.00	19,516.00	526,932.00

Total items: 2

Total Bruto	755,004.00
Total a Pagar	755,004.00

Valor en Letras:
Setecientos cincuenta y cinco mil cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 755,004.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 125252d76a92abe6d6c97cffece09267538b03bd83b4030c85fc8405028bf3ea1a36907919e20f639540012466121683

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1958

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 00:10
Expedición	01/06/2023, 00:10
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO TINJACA SEPULVEDA MATEO	50.00	19,516.00	975,800.00

Total items: 1

Total Bruto	975,800.00
Total a Pagar	975,800.00

Valor en Letras:
Novecientos setenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 975,800.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 7555989e0a7abac068bde2e3e8076ac59dc26c8e2dc266b3b51f841ef3ce3e906cb78bc607f917972a792daca43093bb

429852189

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1959

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 00:16
Expedición	01/06/2023, 00:16
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIATIQUE ALVARADO BRIANA SALOME	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 8 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: SiigoNube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d70eeae2f008fe539f44175d24f4f30fbff1290c0701d8b14d2c1fcca0418f8cfca82ffab681024be86cb4ee114b0446

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel. 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1960

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			**Fecha y hora Factura**	
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400	**Generación**	31/05/2023, 00:17
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	01/06/2023, 00:17
				Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 100 SESIONES/MES POR USUARIO INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE AL USUARIO TORRES NIÑO FELIPE	100.00	19,516.00	1,951,600.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Total Bruto	1,951,600.00
Total a Pagar	1,951,600.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,951,600.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fiel copia del original claudia.rolon

A esta factura de venta se le dan las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización 18764030595554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000**
Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: ba01a80d55df7e0882e0d1170a3c85ecb82b5b1fd4db9e3901ba1c79620b270d2258b5f3ee429e9e5923a35ba7

GS-2023-291191-MEBOG

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1961

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/05/2023, 00:20
Expedición	01/06/2023, 00:20
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938661 - PROGRAMA PRESENCIAL DE 60 SESIONES/MES POR USUARIO INGLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE A LA USUARIA VEGA RAMOS ANNE SOFIA	60.00	19,516.00	1,170,960.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón ciento seten a mil novecientos sesenta pesos m/cte

Total Bruto	1,170,960.00
Total a Pagar	1,170,960.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-30 por $ 1,170,960.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2023

#$16-01-02-039;81-7-20070-23;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 JUN 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fiel copia del original claudia.rolon

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS • Nit 830.085.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en siigo.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030598554 aprobado en 20220628 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: bb0d58ff3db8ee90ca0017b4f41be8c49fbe03aa74e39f1c05c59703bf493d8059aa9b4759cf21ca2a2f1551d36be1db

429852189